



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 738/2023

Fecha Resolución: 26/12/2023

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

En uso de las facultades que le confiere el art.21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y conforme a lo establecido en el art.79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, resuelvo convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno para el próximo **día 29 de diciembre de 2023 (VIERNES) a las 09:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del día.

Mencionada sesión será llevada a cabo **de forma presencial**, cumpliendo con todas las garantías exigidas, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 a de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO. - Convocar la Sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el día 29 de diciembre de 2023 (VIERNES), a las 09:00 horas (NUEVE HORAS), para estudio, informe o consulta del siguiente, **ORDEN DEL DÍA:**

Punto 1º.- Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023

Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa a la creación y aprobación inicial del Reglamento regulador del servicio de Tanatorio municipal.

Punto 3º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia desde el número, 248 de fecha 24 de abril de 2023, hasta el número 737 del 22 de diciembre de 2023.

Punto 4º.- Dación de cuenta de los reparos desde enero a diciembre de 2023.

Punto 5º.- Moción que presenta El Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Palmar De Troya al Pleno Ordinario del mes de diciembre de 2023, relativa a la solicitud de ejecución del BONO DE ALQUILER JOVEN, por parte de la Junta de Andalucía

Código Seguro De Verificación	6iIb68UfnFUcaHSiUdnq5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	26/12/2023 14:10:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6iIb68UfnFUcaHSiUdnq5A==		





Punto 6º.- Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

Punto 7º.- Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO. - Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente, por el Alcalde-presidente en El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo.: Juan Carlos González García. -

Código Seguro De Verificación	6iIb68UfnFUcaHSiUdnq5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	26/12/2023 14:10:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6iIb68UfnFUcaHSiUdnq5A==			